

## SECCION SEGUNDA

### Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 15.783

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha denegado la autorización solicitada por los ciudadanos extranjeros que se relacionan al final. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.3, apartado c), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y en el artículo 158 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, se advierte al interesado que esta resolución le obliga a salir del territorio español en el plazo de quince días a contar desde el momento en que se le notifique, a no ser que se encuentre en alguno de los supuestos previstos en el citado Real Decreto que dan derecho a la obtención de una autorización de residencia y presente la correspondiente solicitud en el indicado plazo de quince días. Si realizase efectivamente su salida del territorio español conforme a lo indicado, sin haber incurrido en ninguna causa de expulsión, no será objeto de prohibición de entrada en el país, pudiendo volver a España con arreglo a las normas que regulan el acceso al territorio español. Una vez transcurrido el plazo indicado sin que se haya efectuado la salida, le serán de aplicación las oportunas medidas de carácter sancionador previstas en la legislación vigente para los supuestos a que se refiere el apartado a) del artículo 53 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.

Contra esta resolución, que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Aragón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero; BOE núm. 12, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Zaragoza, 20 de octubre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

#### Relación que se cita

*Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente*

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 1 RENOVACION. GUERRERO RIVAS, MARIA FERNANDA. CALLE AVILA 26 P02 B, ZARAGOZA. 509920090005696.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 1 RENOVACION. ZELLAM, IMANE. PASEO CUELLAR 39 LC, ZARAGOZA. 500020090023090.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 15.784

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito concediendo el trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para que en el plazo máximo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, puedan comparecer en el procedimiento alegando y presentado los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Zaragoza, 20 de octubre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

#### Relación que se cita

*Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente*

VELASQUEZ ESCOBAR, CARLOS ANDRES. COLOMBIANA. CALLE DON PEDRO DE LUNA 3 P02 C, ZARAGOZA. 509920090009048.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 15.785

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha producido la extinción de la autorización solicitada por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en anexo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución, que de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Aragón, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero; BOE núm. 12, de 14 de enero), que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Zaragoza, 20 de octubre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

#### Relación que se cita

*Autorización, apellidos y nombre, domicilio y número de expediente*

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 1 RENOVACION. AGUILERA DIAZ, FICHERARD ROBERT. CALLE LORENZO PARDO 11 P03 I, ZARAGOZA. 509920080012671.

INFRACCIONES

Núm. 15.689

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 22 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

#### Relación que se cita

*Expediente, denunciado, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

2429/2009. ANGEL RUBIO SANCHEZ. L'HOSPITALET DE LLOBREGAT. 301. 9/15/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

2575/2009. MANUEL HERNANDEZ MORENO. TORRES DE BERRELLÉN. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

2759/2009. ALFONSO BATUECAS MORALES. ATARFE. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

2998/2009. DIEGO JUMILLA GARCIA. ALCALA DE HENARES. 301. 8/31/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

3261/2009. MOURAD BENCHAIIB. MADRID. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

3296/2009. CATALIN NEAGU. MADRID. 500. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

3473/2009. FLORIAN ALIN MARCHIS. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

3639/2009. PAULA CRISTINA DOS SANTOS TEIXEIRA. CARIÑENA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

3840/2009. SERGIO GUILLEN GONZALEZ. MADRID. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

3899/2009. JOSE ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ. PINSEQUE. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

3925/2009. DANIEL SALLES RODRIGUEZ. CABRA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

3961/2009. RUT RUBIO SANCHEZ. BADALONA. 301. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

3971/2009. JESUS DOMINGO HERNANZ PEREZ. BILBAO. 450. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

4011/2009. ALBERT PEDREIRA CINTO. BARCELONA. 301. 9/15/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

4093/2009. RICARDO ALMAZAN MARRUEDO. CUARTE DE HUERVA. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.n).

- 4098/2009. FRANCISCO ANTONIO EJEA NAVARRO. EJEA DE LOS CABALLEROS. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4104/2009. JOSE ANTONIO PEREZ VALDEZ. BILBAO. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4214/2009. JAVIER GARCIA CUENCA. MASSAMAGRELL. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4237/2009. RICARDO ESTEBAN ZUASNABAR VALLE. BARCELONA. 301. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

**INFRACCIONES****Núm. 15.692**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

## ANEXO

*Relación que se cita*

*Expediente, denunciado, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

- 2517/2009. DANIEL ALONSO RUIZ. ZARAGOZA. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3161/2009. DUMITRU TIVREA. ZARAGOZA. 301. 9/3/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3493/2009. COSMIN IONUT AIOANEL. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3495/2009. ALEXANDRU BACTER. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3520/2009. JUAN AMADOR FERNANDEZ JIMENEZ. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3527/2009. JESUS GIMENEZ DIAZ. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3597/2009. MANUEL PEREIRA VARELA. ZARAGOZA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3645/2009. RAUL USAN RUIZ. ZARAGOZA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3646/2009. MARIANO LEZCANO PEREZ. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4088/2009. ADRIAN BOZADA BERNAL. ZARAGOZA (BARRIO DE GARRAPINILLOS). 330. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4143/2009. DAVID FERRER ROSELL. ZARAGOZA. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4150/2009. FRANCISCO LAPUENTE RUIZ. ZARAGOZA. 330. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4215/2009. ALAIN BUENO PEREZ. ZARAGOZA. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4217/2009. MARIA ISABEL BACHILLER POLO. ZARAGOZA. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4220/2009. PATRICIA ARTIGAS SERRAJE. ZARAGOZA. 301. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4231/2009. ADRIAN ANTON SANJUAN. ZARAGOZA. 650. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4240/2009. RICHARD NORMAN ABADIA PORTER. ZARAGOZA. 301. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4262/2009. RUBEN GIMENEZ SANCHEZ. ZARAGOZA. 330. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

**INFRACCIONES****Núm. 15.774**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

## ANEXO

*Relación que se cita*

*Expediente, denunciado, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

- 3687/2009. DIEGO TORCAL GARCIA. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4086/2009. ABDELRAHMANE BENABDEDAIM. ZARAGOZA. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4266/2009. ARTURO LATORRE GONZALEZ. ZARAGOZA. 301. 9/24/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4268/2009. ALEJANDRO SANCHEZ MARTIN. ZARAGOZA. 330. 9/24/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4270/2009. MALAMIN SABE. ZARAGOZA. 301. 9/24/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4279/2009. ALEJANDRO ROMAN ALBENIZ. ZARAGOZA. 301. 9/24/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4283/2009. EMILIO MUÑOZ BORJA. ZARAGOZA. 301. 9/24/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4288/2009. ERNESTO MARTINEZ GARCIA. ZARAGOZA. 301. 9/24/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4290/2009. ALEJANDRO ROYO CLEMENTE. ZARAGOZA. 301. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4292/2009. ALEJANDRO ROYO CLEMENTE. ZARAGOZA. 430. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4304/2009. JORGE SANCHEZ DANIEL. ZARAGOZA. 330. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4328/2009. IVAN TORAN RIERA. ZARAGOZA. 301. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4336/2009. RICARDO JIMENEZ JIMENEZ. ZARAGOZA. 301. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4343/2009. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GUTIERREZ. ZARAGOZA. 320. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4351/2009. EDUARDO MIGUEL RELANCIO BETRIAN. ZARAGOZA. 301. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4368/2009. CARLOS NAVARRO LASIERRA. ZARAGOZA. 330. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4371/2009. MARIA MAGALLON CARBALLAR. ZARAGOZA. 301. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4380/2009. JOSE MANUEL CASTILLO GARCIA. ZARAGOZA (BARRIO DE CASETAS). 301. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

**INFRACCIONES****Núm. 15.775**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de resoluciones desestimatorias de recurso de alzada, recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Haciendo uso de su derecho, el interesado puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales, en el plazo de dos meses.

Durante dicho tiempo tendrá el expediente a la vista en este Centro.

Zaragoza, 26 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

## ANEXO

*Relación que se cita*

*Expediente, denunciado, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

- 6578/2008. LUIS ALFONSO MARTINEZ DE BAÑOS RODRIGUEZ. PEDROLA. 180. 3/17/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

**Subdelegación del Gobierno en Zaragoza****INFRACCIONES****Núm. 15.688**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.